N° Contrato: C1141



2271

DECRETO Nº	

TEMUCO,

31 AGO. 2020

VISTOS:

1.- La Resolución N° 145 de fecha 19 de mayo de 2020 que transfiere un aporte extraordinario a las Municipalidades con el Objeto de contribuir a mitigar los costos que han debido enfrentar en el presente año con motivo de la Emergencia Sanitaria Provocada por el COVID -19 .

2.- La Solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 20 de julio de 2020 sobre la contratación del personal para la entrega de Cajas enviadas por el Gobierno.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 05 de agosto de 2020, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VERONICA DEL PILAR BECKER BAEZA	Rut:	
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional:		
Función : Realización de Actividades en el program 19 Resolución N° 242 del 21 de juio de 2020 en las	에 많아 보는 The 이 특별 는 10.15 c. 10 는 [10.15 c. 10 c. 10] 등 [10.15 c. 10 c. 10] 이 10.15 c. 10 c. 10 [10.15 c. 10	∕ID
Realizar entregas de canastas Familiares enviadas Temuco los dias 27, 28 y 29 de junio de 2020	por el Gobierno a la Comuna	de
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 32.000	Monto Total: \$ 32.000	
Periodo desde : 27 de junio de 2020	Hasta: 29 de junio de 2020	
Imputación: 214.05.05.003.002		

N° Contrato: C1141



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 32.000.- (Treinta y Dos Mil Pesos); serán de cargo de la cta. 214.05.05.003.002 "Administración de Fondos"; Aporte Extraordinario COVID 19 los cuales serán pagados por el municipio con cargo a la cuenta corriente N° 111.03.01.049 Fondos Extrapresupuestarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DUAN ABANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/xsv.

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

EMUC9

